



## ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PUBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 027

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de  
Restos áridos.

Recibi Original

12/01/21

Tlalpan CDMX a 12 de Enero de 2021.

C. José Antonio Castillo Amezcua

Av. [REDACTED]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] Inh=17/06/1996 en la fosa # 163 con Alineamiento 1-5-U-22 del panteón Parres El Guarda para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de temporalidad mínima.

